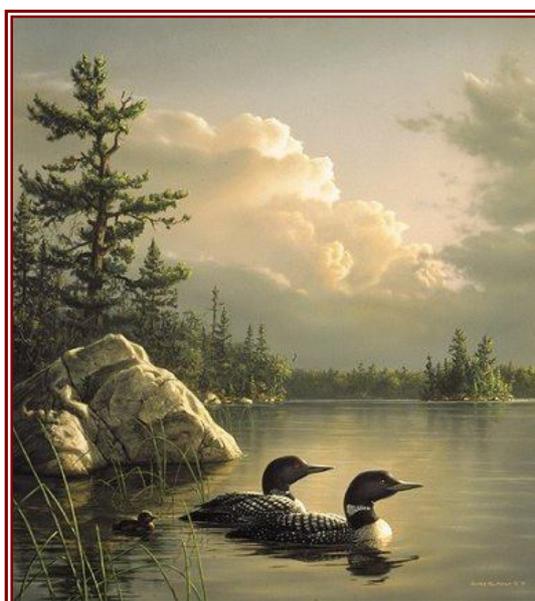


Plan Educativo de Formación Básica
Nivel II

ÁMBITO SOCIAL



BLOQUE 12

“Hacia un medio más seguro y saludable”



1. **Presentación**
2. **Orientaciones para el profesorado**
3. **Orientaciones para el alumnado**
4. **Planteamiento del supuesto**
5. **Informaciones y tareas**
 - 5.1 **Información y tarea 1**
 - 5.2 **Información y tarea 2**
 - 5.3 **Información y tarea 3**
 - 5.4 **Información y tarea 4**
 - 5.5 **Información y tarea 5**
 - 5.6 **Información y tarea 6**
 - 5.7 **Información y tarea 7**
6. **Resolución del supuesto**
7. **Cuestionarios de evaluación**
 - 7.1. **Evaluación**
 - 7.2. **Autoevaluación**
8. **Anexos**
9. **Consideraciones finales**

1. PRESENTACIÓN



El tratamiento de este bloque está estructurado en función de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el bloque 12 del Ámbito Social del Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas: ***“Hacia un medio más seguro y saludable”***.

El medio ambiente se deteriora cada vez más a medida que aumenta la influencia del ser humano sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad. El comportamiento social nos llevó a los seres humanos a comunicarnos por medio del lenguaje, siendo una de las diferencias fundamentales respecto a los demás seres vivos. Pero mientras ellos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, la persona adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades.

Proteger el medio ambiente implica una visión más positiva del ser humano, éste no debería ser considerado una amenaza para el mismo sino más bien el responsable de su protección y conservación.

El progreso tecnológico, por una parte, con sus elementos contaminantes, y el acelerado crecimiento demográfico, por la otra, producen la alteración del medio, llegando en algunos casos a atentar contra el equilibrio biológico de la Tierra. Sin embargo, no existe incompatibilidad entre el desarrollo tecnológico, el avance de la civilización y el mantenimiento del equilibrio ecológico, pero es importante que el ser humano sepa armonizarlos. Para ello, es necesario que proteja los recursos renovables y no renovables, tomando conciencia de que un ambiente saludable es fundamental para la vida sobre el planeta.

Otros aspectos de la actividad humana que requieren protección y prevención son los entornos laborales, domésticos y de ocio. Existen una serie de normas básicas que se deben tener en cuenta para evitar los posibles riesgos que pudieran producirse en los mismos.



Por otra parte el desplazamiento por las vías públicas es una actividad que se incrementa cada vez más, bien por motivos de trabajo, personales o de ocio. Esto implica un mayor respeto de las normas que regulan el tránsito por las mismas que junto con el ejercicio de la ciudadanía activa y la convivencia, constituyen ejes fundamentales de la educación.

Por consiguiente, el reto actual es continuar propiciando las condiciones para una sociedad más justa, tolerante y solidaria. Ser dialogante significa un paso más respecto a ser tolerante y respetuoso. El diálogo implica una actividad especial, de intercambio y consenso con otras personas. Tolerar, respetar y dialogar son tres verbos que se complementan mutuamente. No hay diálogo si no hay tolerancia y respeto; pero, a su vez, la tolerancia y el respeto crecen con el diálogo.

El conocimiento mutuo y el diálogo intercultural se han visto favorecidos por el incremento de la actividad turística, que debe ser compatible con la convivencia entre de los pueblos, la sostenibilidad y la paz.



“Podrán cortar todos los árboles pero no detener la primavera”.
Pablo Neruda



El tratamiento de los contenidos de este bloque abarca diversos aspectos relacionados con diversas actividades humanas y las normas a tener en cuenta para la prevención de riesgos que implican las mismas. También incluye el fomento de conductas responsables que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo como base para la convivencia.

Por tanto, la educación en valores es un objetivo fundamental del proceso educativo. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a creer en el consenso debe ser una prioridad para toda la comunidad. La convivencia pacífica mejora el rendimiento académico, las relaciones interpersonales, propicia la participación y sobre todo prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria y autónoma. Fomentar la convivencia es una labor de toda la comunidad educativa y de la sociedad en general.

El turismo, como actividad humana de intercambio cultural, es un medio de unión y comprensión entre los pueblos. Es una de las industrias más grandes del mundo, dado que emplea aproximadamente 231 millones de personas y que genera más del 10,4 % del Producto Industrial Bruto mundial. También es una de las principales causas de desplazamientos en las vías públicas, por ello es necesario el conocimiento de las principales señales y normas para el buen uso de las mismas.

Otras actividades cotidianas se desarrollan en el hogar y en el trabajo. Son lugares donde pasamos muchas horas a lo largo de nuestra vida, es allí donde también existen más posibilidades de que surja algún accidente de cualquier tipo. Es fundamental conocer las normas principales de prevención de los riesgos que pueden llegar a suponer.



Para abordar los contenidos de este bloque, se ofrecen las siguientes orientaciones:

- Este material didáctico contiene vínculos y enlaces a Internet que complementan y amplían algunas informaciones y tareas. Se puede acceder a ellos mediante el clic del ratón si se usa en soporte informático o a través de los anexos que aparecen al final del bloque si se usa la edición impresa.
- Se parte de un supuesto que plantea una serie de cuestiones que el alumnado deberá resolver al final del mismo, una vez que haya leído todas las informaciones y realizado todas las tareas.
- Al comienzo del apartado de “Informaciones y Tareas” se incluye un guión donde se reflejan los distintos aspectos que se van a tratar.
- Las tareas asociadas a cada información constan de actividades “tipo”, que están formuladas de forma diferente para que de este modo el alumnado aprenda a responder cuestiones planteadas de distinta manera.
- No se debe comenzar a hacer ninguna tarea sin haber leído previamente la información relacionada con ella.
- Se contemplan en las tareas actividades individuales y en equipo ya que es fundamental que el alumnado desarrolle valores que le permitan la convivencia dentro un grupo, así como fomentar cada vez más su autonomía personal.



- Se ofrece un cuestionario orientativo de evaluación, en el que los apartados aparecen en distintos formatos. De este modo se podrán comprobar las capacidades para interpretar los interrogantes.
- Por último se incluye un cuestionario de autoevaluación. Debe insistirse en la cumplimentación del mismo ya que el proceso de reflexión sobre los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas es esencial.



*“Un viaje de miles de kilómetros
comienza siempre por
el primer paso”
Lao Tsé*



Los contenidos de este bloque están relacionados con las conductas que favorecen la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, las normas básicas para la prevención de riesgos en el hogar y en el entorno laboral, así como los hábitos que contribuyen a la seguridad vial en los desplazamientos por las vías públicas.

También se tratan los principales elementos contaminantes del entorno y las medidas para su conservación, siendo el turismo una actividad compatible con protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Para el trabajo de este bloque deberás tener en cuenta:

- Este material didáctico contiene vínculos y enlaces a Internet que complementan y amplían algunas informaciones y tareas. Se puede acceder a ellos mediante el clic del ratón si usas un ordenador o a través de los anexos que aparecen al final si utilizas la versión impresa en papel.
- Se parte de un supuesto que te dará una idea global sobre los contenidos a tratar y que deberás resolver al final del mismo.
- Se ofrecen una serie de informaciones para que resuelvas las tareas asociadas a cada una. De este modo irás adquiriendo capacidades y habilidades necesarias para la resolución del supuesto.
- No debes comenzar a hacer ninguna tarea sin haber leído previamente la información relacionada con ella.



- En las distintas tareas se incluyen actividades individuales, en pareja y en grupo para que vayáis adquiriendo autonomía personal y valores los aspectos positivos del trabajo en equipo.
- Por último, debes prestar especial interés en completar el cuestionario de autoevaluación. Es fundamental que seas capaz de valorar tu trabajo y progreso.



“Cuando hayáis cortado el último árbol, contaminado el último río y pescado el último pez, os daréis cuenta de que el dinero no se puede comer”.

Proverbio indio

4. PLANTEAMIENTO DEL SUPUESTO



Miguel trabajaba en la construcción. Desde hace unos meses está en paro y ,aunque sigue buscando empleo y echando currículum, ahora se dedica a las tareas del hogar. Tiene dos niños, ambos menores de edad. Aunque siempre había escuchado hablar de los accidentes domésticos, ahora es consciente de la necesidad de unas normas de prevención de riesgos, al igual que existen en el entorno laboral.

Él lleva a sus hijos a la escuela, habitualmente andando ya que está relativamente cerca de casa, aunque a veces, por inclemencias del tiempo o por rapidez, los lleva en vehículo. Aprovecha esos momentos para ir explicándoles las normas para los desplazamientos en las vías públicas.

Le ha costado mucho adaptarse a esta nueva situación, pero el diálogo y la convivencia pacífica con su pareja, le están ayudando a superarlo.

Todos los veranos se van unos días de viaje, para desconectar de la rutina. Este año, al tener sólo ingresos por parte de su mujer, están más “ajustados” económicamente.

Está investigando en Internet y buscando qué posibilidades tienen para realizar turismo de forma responsable, sin contaminar el medio ambiente, ya que apuesta por conductas que favorezcan el desarrollo sostenible.





Ayuda a Miguel a:

1. Reconocer que el respeto, la tolerancia y el diálogo son valores primordiales para una convivencia pacífica.
2. Relacionar acciones y conductas que contribuyan a la prevención de riesgos en los entornos laboral y doméstico.
3. Identificar las señales de tráfico que te encuentras en los trayectos que realizas a diario.
4. Saber qué sustancias de las que utilizas habitualmente producen efectos contaminantes en el entorno.
5. Indicar las actitudes cotidianas que ayudan al cuidado y protección del medio ambiente.
6. Diseñar un itinerario para un viaje turístico.
 - Señalar aquellos aspectos que debes tener en cuenta para contribuir al desarrollo sostenible.



5. INFORMACIONES Y TAREAS



A continuación se ofrecen las informaciones relacionadas con los contenidos del bloque. Cada una lleva asociada una serie de tareas para que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para poder dar respuesta a todas las cuestiones.

Información y tarea nº 1: Convivencia pacífica y resolución de conflictos.

- Conductas responsables.
- Resolución pacífica de conductas: El diálogo.

Información y tarea nº 2: Riesgos en el hogar.

- Normas básicas de prevención.

Información y tarea nº 3: Riesgos en el entorno laboral.

Información y tarea nº 4: Riesgos en los desplazamientos por las vías públicas.

- Las vías públicas.
- Normas y señales fundamentales.

Información y tarea nº 5: Elementos contaminantes del entorno.

- Medidas de protección.
- Conservación.

Información y tarea nº 6: El turismo como actividad económica.

- La actividad turística.
- El turismo rural.

Información y tarea nº 7: El turismo responsable.

- Alternativa válida del desarrollo sostenible.

5.1. Información 1:

Convivencia pacífica y resolución de conflictos



Una característica del ser humano es su sociabilidad, necesaria para la convivencia. El respeto es la primera condición para establecer las bases en las relaciones interpersonales.

Otra condición es conocer y valorar nuestros derechos y los de las demás personas, también cumplir con nuestros deberes. Algunos de esos derechos y deberes están recogidos en la Constitución, que es la norma fundamental del Estado.

1. Conductas responsables

El respeto comienza con la consideración de la otra persona como alguien valiosa en sí misma y con los mismos derechos. Reconocer su dignidad y no dejar espacio a las manifestaciones discriminatorias, supone el inicio de un largo camino cuya meta es la construcción de una sociedad más justa.

Es conveniente señalar que en ocasiones se confunde el respeto con otras actitudes que poco o nada tienen que ver con él.

EL RESPETO NO ES...

* **indiferencia**, que implica ausencia de sentimientos; no valora a la otra persona como igual.

* **omisión**, el respeto es activo, intenta construir desde la acogida, la aceptación y el diálogo, pero a veces nos escudamos en el hecho de no poder hacer nada.

* **intimidación**, porque con frecuencia se oculta el sentimiento de miedo con el de respeto, pero con la intimidación difícilmente se construye la paz.



Cualquier sociedad y grupo precisan de un conjunto de reglas. Sin embargo, una convivencia pacífica no se consigue sólo con el cumplimiento de dichas normas o leyes. El respeto requiere de unas condiciones que lo caracterizan e identifican:

- ✿ **Ha de ser sincero**, pues en su vivencia no cabe la hipocresía.
- ✿ **Debe surgir libremente**, un respeto impuesto acaba por rebelarse.
- ✿ **Nace espontáneamente**, sin la necesidad de grandes reflexiones teóricas.
- ✿ **Busca el diálogo**, pues la cerrazón y la sinrazón sólo conducen al conflicto.

Todas las personas tenemos derecho a la convivencia pacífica y a no sufrir agresiones de ningún tipo. Pero la violencia está presente en nuestra sociedad de muchas formas:



Terrorismo

Lo ejercen las personas que rechazan la democracia e intentan imponer sus ideas sembrando el terror entre la sociedad.

Xenofobia

Es el rechazo, hostilidad o antipatía hacia grupos de personas de diferente raza, religión o cultura.



La violencia ejerce una presión muy negativa sobre la sociedad pero cuanto más unida se muestre ésta, más disminuye el poder de quienes la practican. Por eso, la ciudadanía se asocia para buscar soluciones pacíficas al problema de la violencia, y para ayudar a quienes la sufren.

Para poner en práctica esa convivencia, podemos empezar con tareas sencillas, como éstas:

- ✿ Participar en las decisiones de nuestro grupo de amistades, respetando la diversidad de opiniones.
- ✿ Ser personas comprensivas con los problemas ajenos.
- ✿ Reconocer nuestro papel para mediar en la resolución de conflictos.
- ✿ Cumplir con responsabilidad nuestros deberes en casa, en tu centro educativo, en el barrio, en el trabajo,.....
- ✿ Respetar los derechos y rechazar las discriminaciones.

La buena convivencia se basa en la resolución pacífica de los conflictos que se presentan. Para lograrla es necesario aprender a comunicarse, lo cual requiere el diálogo como instrumento válido para su resolución.



Tarea 1:

Convivencia pacífica y resolución de conflictos



T2.1. Expresa actitudes cotidianas que contribuyen a la convivencia pacífica.

T2.2. Recopila noticias de prensa en la que aparezcan acciones de Organismos o Instituciones que trabajen a favor de la Paz.

T2.3. Trabajo en grupo. Investigar sobre cinco personas que hayan recibido el Premio Nobel de la Paz.

- Indicar las acciones y valores por las que han sido galardonadas.

T2.4. Escribir lemas y dibujar logotipos alusivos a fomentar actitudes pacíficas.

T2.5. Trabajo en grupo: El Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros educativos, establece las normas de convivencia dentro de la comunidad educativa.

- Solicitar al profesorado y tras su lectura, realizar las aportaciones que se consideren convenientes.

5.2. Información 2: Riesgos en el hogar



1. Normas básicas de prevención

En el hogar pasamos muchas horas a lo largo de nuestra vida, por eso es donde también existen posibilidades de que surja algún accidente de cualquier tipo. Hay dos colectivos de personas que son los que sufren accidentes con mayor frecuencia:

- Menores de cinco años.
- Las personas ancianas mayores de sesenta y cinco años.

El hogar es el "lugar de trabajo" en donde suelen producirse la mayoría de los accidentes. La prevención es la mejor manera de afrontar riesgos.

- Las **caídas** son frecuentes. Para evitarlas se pueden tener en cuenta las siguientes precauciones:

- Colocar en el suelo de la ducha o bañera algún sistema antideslizante.

En especial, para menores:

- No permitir que se suban a muebles ni permanezcan sobre ellos de pie.
- Proteger las terrazas, balcones y azoteas con barandillas altas.
- No colocar objetos a los que puedan encaramarse.
- Disponer de un sistema de cierre o bloqueo de las puertas, ventanas, balcones, etc., que den acceso a zonas de riesgo de caída, de modo que se impida el abrirlos.
- Evitar que se acerquen a ventanas, balcones y terrazas.



- Las **heridas y contusiones** son otras de las causas más comunes de accidentes domésticos. Para prevenirlos ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

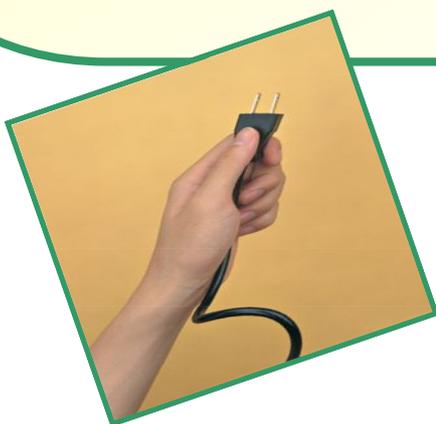
- Tener cuidado con los instrumentos de cortar, como tijeras o cuchillos.
- Recoger cuidadosamente todos los trozos que se produzcan al romperse algún objeto de cristal o cerámica.
- No dejar el costurero o la caja de herramientas abierta cuando no se utilicen.
- Tirar a los contenedores correspondientes los juguetes metálicos rotos o deformados.
- No permitir que menores jueguen con utensilios de vidrio, o cristal, como botellas, espejos, vasijas, etc.
- No dejar armarios o cajones abiertos.
- Tener especial cuidado con las corrientes de aire, que pueden provocar el cierre brusco de las puertas y ventanas abiertas.
- En caso de menores de edad, deben subir a los ascensores acompañados de personas adultas.





- La presencia de **aparatos eléctricos** es cada vez mayor en nuestros hogares. Su manejo exige ciertas normas de uso:

- No tocar el enchufe o interruptores con las manos o los pies mojados.
- Colocar los enchufes, cuando sea posible, lejos del alcance de menores.
- Proteger los enchufes para evitar que se introduzcan los dedos en ellos.
- No tener nunca cables pelados, placas o clavijas de enchufe rotas o quemadas.
- Cuando se usen electrodomésticos, no hacerlo con las manos o los pies mojados.





- ▶ Las causas principales de estos accidentes suelen ser:
 - Medicamentos.
 - Productos de limpieza.
 - Insecticidas y productos de jardinería.
 - Pinturas, disolventes y adhesivos.
 - Combustibles (y productos derivados de la combustión).
 - Productos de perfumería y cosmética.
 - Bebidas alcohólicas.

Con respecto a menores:

- ▶ Mantener todos esos productos fuera de su alcance.
- ▶ Vigilar los medicamentos, especialmente los que están cubiertos o tienen componentes de sustancias con sabores agradables que puedan inducirles a tomar dosis excesivas.
- ▶ Prestar mucho cuidado con las bolas y pastillas mata polillas, que resultan muy atractivas y pueden ingerirlas.





- Otro de los riesgos más comunes en los hogares y que más efectos destructivos provocan son los **incendios**. Para evitarlos se deben seguir las siguientes recomendaciones:



- No almacenar papeles, tejidos, productos inflamables y basuras cerca de una fuente de calor.
- No es conveniente fumar en las dependencias del hogar. En caso de hacerlo, asegúrate de que no hay brasas al verter el contenido de los ceniceros a la basura. Apagar bien las colillas y cerillas, aunque es mejor mojarlas.
- Mantener las cerillas y los encendedores fuera del alcance de menores.
- Procurar que las estufas de carbón, eléctricas y de gas estén alejadas de muebles, visillos y cortinas.
- No dejar alimentos en el fuego, cuando se abandone el hogar.
- Disponer de extintores en casa y comprobar su buen estado. Ubicarlos en sitios de fácil acceso y conocer su funcionamiento.
- Conocer las normas básicas de autoprotección y preparar un plan de actuación para casos de incendios, explosión, etc. Tener presente que los ascensores no podrán utilizarse en caso de evacuación.
- Evitar las corrientes de aire en la cocina, ya que pueden apagar la llama y producir un escape.



- Revisar periódicamente las instalaciones de gas y mantenerlas en buen estado.
- En caso de detectar un escape de gas, ventilar la habitación, cerrar la llave general del gas. No tapar nunca las rejillas de ventilación.
- Limpiar los extractores de humo con frecuencia, ya que acumulan mucha grasa.
- No dejar aparatos eléctricos en funcionamiento como hornos, hervidores o cafeteras, cuando se abandone el hogar.
- No secar ninguna prenda sobre radiadores eléctricos.
- No dejar nunca una plancha conectada a su enchufe, aunque sea por poco tiempo. El termostato puede no funcionar bien.
- No sobrecargar los enchufes con varios aparatos. Tener especial cuidado con los de mayor consumo, como radiadores, lavavajillas, planchas, lavadoras, etc.
- Cerrar el interruptor general de corriente eléctrica cuando se abandone el hogar por un largo período de tiempo.



- Continuamente estamos manipulando aparatos y sustancias que pueden ocasionar quemaduras. Son uno de los accidentes más frecuentes en el hogar. A continuación se detallan algunos consejos que pueden evitarlas en gran medida:

- Apoyar siempre la plancha sobre una superficie estable y procurar colocar el cable de manera que no pueda engancharse y tirarla al suelo.
- Colocar protecciones alrededor de aquellos objetos calientes.
- Cuidar especialmente la accesibilidad y protección de las chimeneas.
- Colocar los utensilios de cocina de forma estable sobre el fuego, procurando que sus mangos no sobresalgan de la superficie donde están situados, es decir hacia adentro.
- No utilizar recipientes en la cocina que vuelquen con facilidad.

Con respecto a menores:

- Evitar, si es posible, que se acerquen a la zona donde se está planchando.
- Impedir que jueguen con cerillas o mecheros.
- Deben estar alejados de estufas y braseros
- Evitar su presencia en la cocina, si se está cocinando.

✚ **Si quieres ampliar las normas, haz clic en este enlace:**
<https://www.facua.org/es/guia.php?Id=43>

Tarea 2:

Riesgos en el hogar



T2.1. Trabajo en equipo: diseñar y elaborar un folleto informativo con el procesador de textos que sirva de campaña de prevención de los riesgos más comunes en el hogar. No olvides incluir imágenes alusivas a los mismos.

T2.2. Prepara una encuesta relativa a los riesgos más frecuentes en el hogar y a continuación:

- Aplícala a 30 personas.
- Haz una tabla con los datos.
- Representa el resultado en una gráfica de barras o sectores.

T2.3. Trabajo en grupo: solicitar al equipo directivo de tu centro el Plan de Autoprotección.

- A continuación, identificar los posibles riesgos de accidentes más comunes en el edificio donde se ubica el centro y comprobar que están contemplados en el mismo. En caso contrario, proponer alternativas.





T2.4. Leer la siguiente nota de prensa de un periódico digital local y comentarla.

Prevenir las "trampas" del hogar 09.04.2008

- *El 19% de la población madrileña supera los 65 años de edad y, de ésta, el 40% de quienes tienen más de 80 años vive sin compañía.*
- *764 personas han cambiado la bañera por el plato de ducha y el gas por la electricidad.*

La campaña "Con Mayor Cuidado", presentada esta mañana por la Delegada de Familia y Servicios Sociales, pretende estimular la prevención de los accidentes en los hogares de aquellas personas mayores que desean mantener su independencia y autonomía personal. "Al promover ciertos hábitos preventivos en su vida cotidiana, se ayuda a eliminar los accidentes en el hogar y a actuar en determinadas situaciones de emergencia", asegura la responsable local.

T2.5. Investiga en el padrón de tu localidad qué porcentaje representa la población mayor de 65 años y dentro de este grupo, indica qué tanto por ciento de ésta es mayor de 80.



5.3. Información 3: Riesgos en el entorno laboral



La **salud laboral** se consigue en un ambiente de trabajo con condiciones de higiene y seguridad adecuadas, donde quienes trabajan puedan desarrollar una actividad sin riesgos.

El trabajo puede considerarse una fuente de salud. Con él conseguimos una serie de aspectos positivos y favorables:

- ⊕ Con el salario que se percibe se pueden adquirir los bienes necesarios para la manutención y bienestar general.
- ⊕ Las personas desarrollan una actividad física y mental que revitaliza el organismo al mantenerlo activo y despierto.
- ⊕ Se potencian las relaciones sociales con otras personas a través de la cooperación necesaria para realizar las tareas.
- ⊕ Favorece el aumento de la autoestima porque nos permite sentirnos útiles en la sociedad.
- ⊕ No obstante, el trabajo en condiciones no adecuadas, puede causar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional.

La **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) es un organismo especializado de las Naciones Unidas cuyo fin es emprender acciones conjuntas destinadas a promover el trabajo digno en el mundo.





1. Normas básicas de prevención

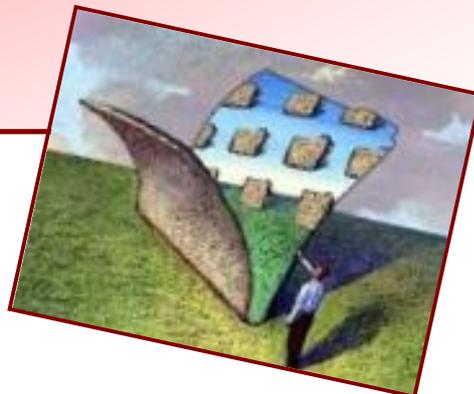
Se entenderá como "**riesgo laboral**" la posibilidad de que una persona sufra un determinado daño derivado de su actividad profesional.

La **prevención de riesgos laborales** busca promover la seguridad y salud de las personas en el trabajo a través de la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados.

En España desde el año 1995 existe una ley que regula la prevención de riesgos laborales:

Las **normas básicas de seguridad y salud** en los centros de trabajo son medidas destinadas a proteger la salud, prevenir accidentes laborales y promover el cuidado de la maquinaria, herramientas y materiales con los que se trabaja.

Se concretan en un conjunto de prácticas donde el elemento clave es la actitud responsable y la concienciación de todas las personas a las que afecta.





Los siniestros laborales pueden deberse a diversas condiciones medioambientales del centro de trabajo. Cada riesgo laboral lleva ligado un plan preventivo para evitarlo o paliar su gravedad.

Un siniestro puede ocasionarse por varias causas:

- Ignorancia de los riesgos que se corren.
- Una actuación negligente, es decir, no tomar las precauciones necesarias para ejecutar una actividad.
- Una actitud temeraria como la de obviar los riesgos que existen.

2. Aspectos básicos y necesarios para prevenir el riesgo laboral

Vivimos en una realidad laboral cambiante, por tanto cada actividad conlleva a un tipo de riesgo. Debemos procurar que nuestro trabajo se desarrolle en las mejores circunstancias. Para ello, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Climatización**: consiste en crear una serie de condiciones relacionadas con la temperatura, la humedad del ambiente, la actividad física que se desarrolle, la vestimenta y el tiempo dedicado al trabajo.

Si no se tienen en cuenta las circunstancias anteriores, las consecuencias pueden ser: resfriados, congelación, deshidratación, golpes de calor, aumento de la fatiga, etc., lo que incide en la aparición de accidentes.



- **Presencia de contaminantes biológicos y químicos:** al entrar en el cuerpo humano, producen enfermedades de tipo infeccioso o parasitario. Sus principales vías son: **respiratoria** a través de la inhalación; **dérmica**, por la piel; **digestiva** a través de la boca o el **contacto con heridas** que no han sido protegidas debidamente.

Por tanto, es conveniente ventilar adecuadamente las instalaciones y utilizar mascarillas y vendajes en su caso.



- **Distancia al lugar de trabajo:** cuando nos desplazamos desde nuestro domicilio al lugar de trabajo y tenemos un accidente, éste se considera de carácter laboral, como si hubiera ocurrido en el propio centro de trabajo.



- **Aspecto general del centro de trabajo:** referido a la seguridad de los edificios y la señalización adecuada de los accesos. Tener organizados planes de evacuación rápidos y seguros es una medida preventiva obligatoria.
- **Iluminación:** si es deficiente ocasiona fatiga visual en los ojos, perjudica el sistema nervioso, a la calidad del trabajo y puede ocasionar accidentes.
- **Ruidos:** Las personas sometidas a altos niveles de ruido en su puesto de trabajo, aparte de pérdidas de su capacidad auditiva, pueden llegar a la sordera, sufren una fatiga nerviosa que disminuye la eficiencia tanto en el trabajo intelectual como en el manual.



- **Ventilación industrial:** se refiere al conjunto de tecnologías que se utilizan para eliminar la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, que puedan resultar nocivos para la salud.

Muchas de estas partículas en suspensión no deben ser evacuadas al exterior porque pueden dañar el medio ambiente.

- **Radiaciones:** son ondas electromagnéticas de energía o partículas que, al incidir sobre el organismo humano, pueden llegar a producir efectos perjudiciales.

Dependiendo de la dosis absorbida por el organismo puede provocar desde náuseas, vómitos o dolores de cabeza hasta alteraciones cutáneas y cáncer.

Tarea 3:

Riesgos en el entorno laboral



T4.1. Detalla aquellos riesgos más comunes a los que te expones diariamente en tu casa, tu lugar de trabajo y de estudio.

T4.2. Elige la opción correcta. Las medidas de prevención de riesgos laborales:

- Son aconsejables en todos los lugares de trabajo.
- Son obligatorias en empresas cuya actividad se considere “de alto riesgo”.
- Están reguladas en todas las empresas españolas mediante ley.

T4.3. Imagina la siguiente situación:

La empresa donde trabajas te propone un curso de formación. Se realiza en una localidad a 50 Km. de donde está ubicado tu lugar de trabajo. Te desplazas en tu vehículo y sufres un accidente.

- ¿Se considera accidente laboral? Razona tu respuesta



T4.4. Lee la siguiente noticia:

Se piden más especialistas en inspección y prevención de riesgos laborales

Algunos representantes sindicales consideran que el sistema de prevención de riesgos laborales impulsado desde las administraciones necesita cambios.

En Andalucía, según los datos aportados se producen cada año 2.800 muertes relacionadas con el trabajo. Los mayores perjudicados son los hombres, que acaparan 2.400 casos del total, por los 400 protagonizados por mujeres.

- ¿Por qué crees que el índice de accidentes en los hombres es mayor que en las mujeres?
- Expresa en forma de porcentaje las cantidades anteriores.
- Representa los datos en un diagrama de sectores.

T4.5. Busca información y responde:

- ¿Qué requisitos debe tener una persona para ser especialista en inspección y prevención de riesgos laborales?
- ¿Cuáles te faltan para poder acceder a ese puesto de trabajo?



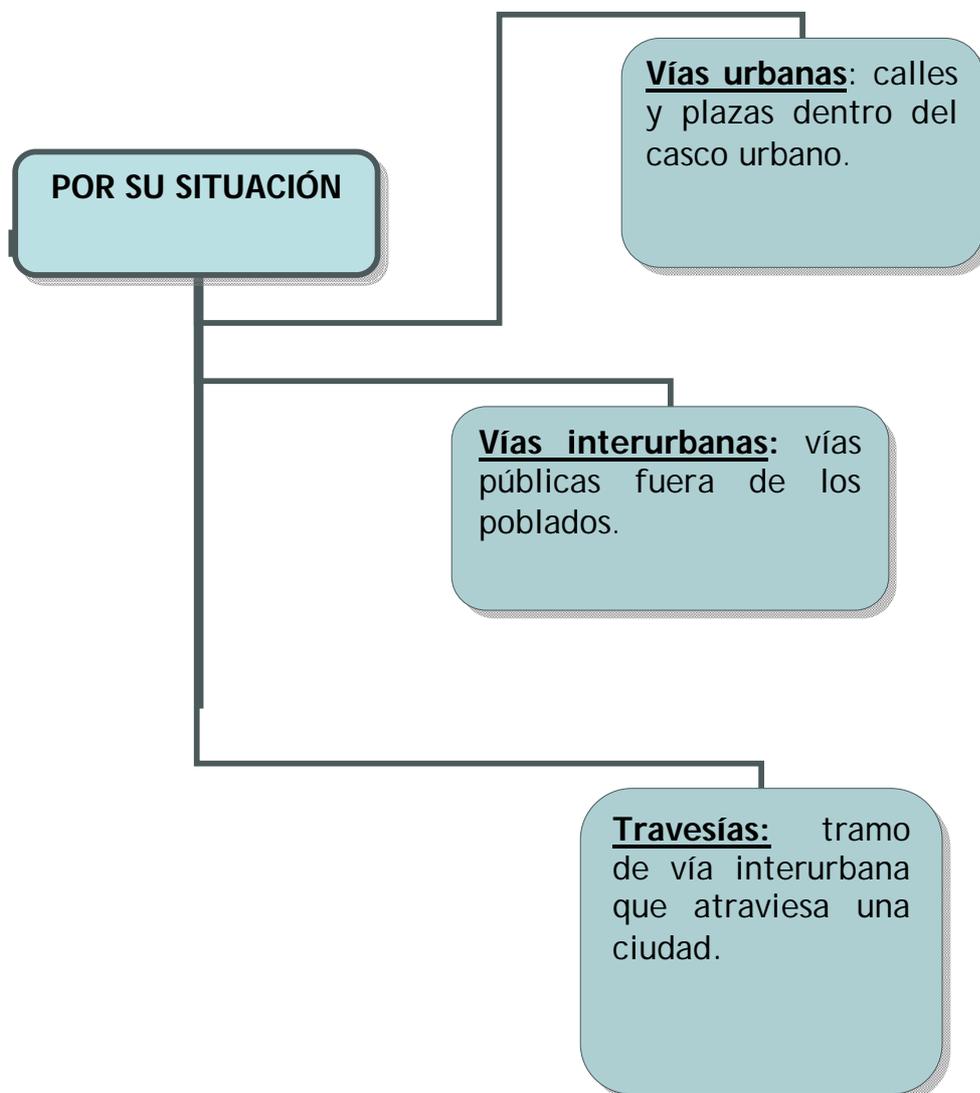
5.4. Información 4: Riesgos en los desplazamientos



Cuando nos referimos al tráfico hablamos de los desplazamientos de personas, animales y vehículos por las vías públicas. El uso del automóvil permite desplazarnos de un punto a otro con una gran rapidez, comodidad y libertad de movimiento. Pero hay unas normas y señales que lo regulan.

1. Vías públicas

Son aquellos lugares públicos destinados a la circulación de vehículos y personas.





1.1. Clases de vías





2. Vehículos de motor

Para los desplazamientos de los vehículos por las vías públicas deben tenerse en cuenta las siguientes pautas generales:

NORMAS GENERALES

- ▶ Deben llevar cinturón de seguridad quienes conducen y ocupan los vehículos tanto en vías urbanas como interurbanas.
- ▶ **Dentro de la población**, en calzadas de más de un carril en el mismo sentido, se circulará por cualquiera de ellos, según sea su destino.
- ▶ **Fuera de población** hay que circular por la derecha, salvo para adelantar.
- ▶ **Respetar** la velocidad establecida para cada vía.
- ▶ **Atender** las señales de tráfico y las de los agentes de circulación.

AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS

- ▶ La velocidad máxima es de 120 Km/h y la mínima 60 Km/h.
- ▶ No pueden circular por ella peatones, bicicletas, ciclomotores, animales, vehículos para personas con movilidad reducida, ni vehículos de tracción animal.

CARRETERAS CONVENCIONALES

- ▶ Si el arcén es de 1,50 o más, la velocidad máxima es de 100 Km/h para turismos y motocicletas.
- ▶ En el resto de las vías fuera de la población, los turismos y motocicletas no deben circular a más de 90 kilómetros por hora.



3. Peatón

Es la persona que, sin conducir, transita a pie por las vías públicas.



LAS NORMAS GENERALES DE CIRCULACIÓN DE LOS PEATONES POR LA VÍA PÚBLICA SON:

- Las personas circularán siempre por la acera o zonas peatonales y nunca por la calzada.
- Tampoco circularán por zonas con la señal de circulación prohibida a los peatones.
- Quienes son menores de edad deben jugar en las zonas sin tráfico y los más pequeños caminar de la mano de las personas adultas.
- Al caminar por las carreteras convencionales hay que ir siempre por la izquierda para poder ver de frente a los vehículos que se acerquen, y si son varias personas, una detrás de otra.
- Por la noche se debe llevar algún elemento luminoso o reflectante.
- Se debe cruzar la calle por los pasos de peatones, los lugares regulados por agentes o por semáforos en color verde.

✚ Si quieres ampliar información sobre los tipos de vehículos a motor pincha en [Anexo 1](#)

Información 4

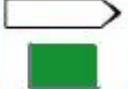


4. Señales de tráfico fundamentales

Las señales de tráfico son un conjunto de signos y símbolos de distintas formas y colores que regulan los desplazamientos por las vías públicas. A continuación se ofrecen las más comunes.

COLORES, FORMAS Y SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES

COLORES		SIGNIFICADO
Rojo		Peligro o Prohibición
Azul		Obligación o Información
Amarillo		Precaución
Verde		Paso libre

FORMAS Y COLORES		SIGNIFICADO
Triángulo con borde rojo		Peligro
Círculo con borde rojo		Prohibición o Restricción
Círculo con fondo azul		Obligación
Cuadrado o rectángulo con fondo azul		Indicaciones generales y de carriles
Rectángulo con fondo azul y símbolos sobre placa blanca		Servicios
Rectángulo con fondo blanco, verde, azul y otros colores		Orientación.

Información 4



		Circulación prohibida
		Adelantamiento prohibido
		Detención obligatoria
		Circulación prohibida de peatones
		Dirección prohibida
		Ceda el paso
		Giro a la derecha prohibido
		Velocidad máxima

Información 4



	Giro a la izquierda prohibido
	Peligro: Curvas peligrosas hacia la derecha
	Peligro: Curvas peligrosas hacia la izquierda
	Peligro: Paso de peatones
	Peligro: semáforos
	Camino reservado a peatones
	Sentido obligatorio

Tarea 4:

Riesgos en los desplazamientos



T4.1. Relaciona con flechas:

Vía interurbana	•	•	Calles y plazas de las ciudades y pueblos.
Travesía	•	•	Vías públicas que están fuera de la ciudad
Vía urbana	•	•	Es toda carretera, calle o camino de uso común abierto al público.
Vía pública	•	•	Tramo de carretera que atraviesa una ciudad

T4.2. Completa colocando las palabras correctas sobre las normas en las vías públicas:

- El _____ es la persona que, sin conducir, transita a pie por las vías públicas.
- Los peatones circularán siempre por la _____ o zonas peatonales y nunca por la _____
- Los peatones deben cruzar la calle por los _____, los lugares regulados por _____ o por semáforos en color _____
- Al caminar por las carreteras convencionales hay que ir siempre por la _____

Tarea 4



T4.3. Rodea la respuesta correcta:

- ¿Qué forma tienen las señales que indican peligro?

Círculo Triángulo Rectángulo o cuadrado

- ¿Qué color tienen sus bordes?

Azul Rojo Amarillo

- ¿Qué forma tienen las señales que prohíben algo?

Círculo Triángulo Rectángulo o cuadrado

- ¿Qué color tienen el borde de esas señales?

Azul Rojo Morado

- ¿Qué forma tienen las señales que nos dan información?

Círculo Triángulo Rectángulo o cuadrado

- ¿Qué color tienen?

Azul Rojo Verde

T4.4. Trabajo en grupo: busca en Internet otras señales de tráfico y clasifícalas según el mensaje que nos transmiten.

T4.5. ¿Qué consecuencias tiene para la población no respetar las normas que regulan el tráfico por las vías públicas?

- **Busca algunas noticias de prensa y coméntala.**

5.5. Información 5: Elementos contaminantes del entorno



La degradación del medio ambiente es un fenómeno global y uno de los principales problemas mundiales actuales. Las actividades más importantes que generan contaminación son:

- Industriales.
- Comerciales.
- Agrícolas.
- Domiciliarias.
- Tráfico.



1. Medidas de protección y conservación

Una de las preocupaciones más importantes de nuestro tiempo a las que se enfrenta la humanidad es la calidad ambiental del entorno, su adecuada protección y conservación.

Se necesitan cambios drásticos y normas muy estrictas si queremos conservar las condiciones de vida en el planeta. Como parte de la sociedad debemos participar activamente en la adopción de medidas que sean beneficiosas para el medio ambiente, nuestra salud y la economía, haciéndolas compatibles con la sostenibilidad.

Las soluciones al problema de la contaminación están a nuestro alcance, ya que es posible contribuir con actividades sencillas a la mejora del entorno, como por ejemplo, consumir productos no contaminantes, disminuir el uso del automóvil, separar los desechos reciclables en nuestro hogar, crear espacios verdes, etc. Es precisamente aquí donde se manifiesta el hecho de "piensa globalmente, pero actúa localmente".

✚ *Pincha en esta página y podrás ampliar la información*
<http://www.un.org/spanish/news/facts/environ.htm>



2. Factores que contribuyen a la contaminación.

1. Contaminación de la atmósfera, las aguas y las tierras.

A través de:

- Dióxido de carbono: CO₂
- Gases tóxicos denominados CFC
- Residuos de metales: mercurio, cadmio y plomo
- Restos de insecticidas, herbicidas y abono.
- Líquidos residuales procedentes de actividades domésticas, agrícolas y ganaderas, urbanas e industriales.
- Pesticidas, detergentes, jabones, lejías, pinturas, etc.

2. Incremento del consumo de energía

- La polución y contaminación medioambiental, por la acumulación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

3. Disminución de bosques y selva.

- La deforestación produce graves alteraciones en el medio y acelera el cambio climático.



“La Tierra no es una herencia de nuestros padres sino un préstamo de nuestros hijos”



3. Nuestro hábitat en peligro

Existen dos aspectos que inciden directamente sobre las condiciones de vida en nuestro planeta:

- **El calentamiento de la Tierra:** está afectando a los fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve, tormentas,...), a las corrientes marinas, estaciones y sobre todo, a las plantas, animales y a los propios seres humanos.
- **La desertización:** es la degradación de los suelos a causa de las actividades humanas, como la tala de bosques, los incendios, etc. y los cambios climáticos.



 Si quieres conocer algunos datos sobre la emisión de CO₂, Pincha en [Anexo 2](#).



A. Acuerdos

Para paliar los efectos de la contaminación, se han llegado a una serie de acuerdos a nivel internacional entre los que destacan:

■ Convenio para la protección del Mediterráneo (1976):

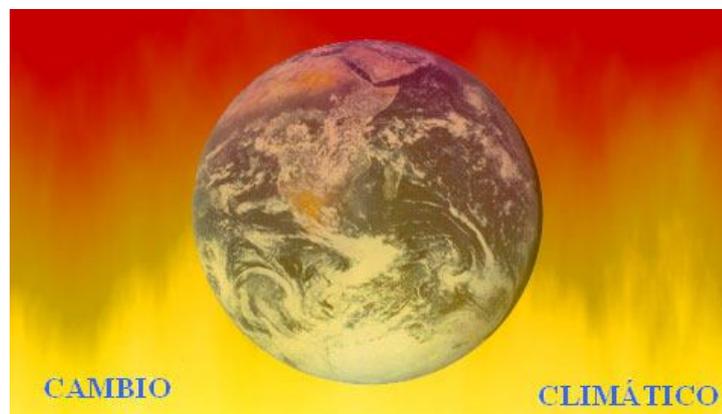
Al abrirse el canal Suez en 1869, en el Mediterráneo aumentó la circulación marina, y por tanto, su contaminación. Para aliviar esta situación, se firmó dicho acuerdo.

■ Protocolo de Montreal (1987)

Para suprimir los gases CFC, clorofluorcarbonados, peligrosos para la capa de ozono.

■ Protocolo de Madrid (1991)

Para prohibir la explotación de los recursos mineros y petrolíferos de la Antártida. Se acordó su vigencia por un mínimo de 50 años.





5. Conferencias

Para considerar la situación ecológica del planeta, se suceden unas conferencias de las Naciones Unidas conocidas con el nombre de **Cumbres de la Tierra**.

■ Río de Janeiro (1992)

Se elaboró la Agenda 21, que se llamó así porque pretende corregir los desequilibrios ecológicos, humanos y económicos del siglo XXI.

- a) Se tratan problemas relacionados con la pobreza y el hambre, con el compromiso de que los países ricos destinen un 0,7 % de su Producto Interior Bruto para ayudar a los más pobres.
- b) Recoge tres documentos de gran importancia:
 1. **Carta de la Tierra**, ratificada la de 1972
 2. **Convenio sobre el Cambio Climático**, para reducir la contaminación, evitar la destrucción de la capa de ozono y el efecto invernadero.
 3. **Convenio sobre Biodiversidad** para evitar la desaparición de especies animales y vegetales.



■ La convención mundial de Kyoto (1997)

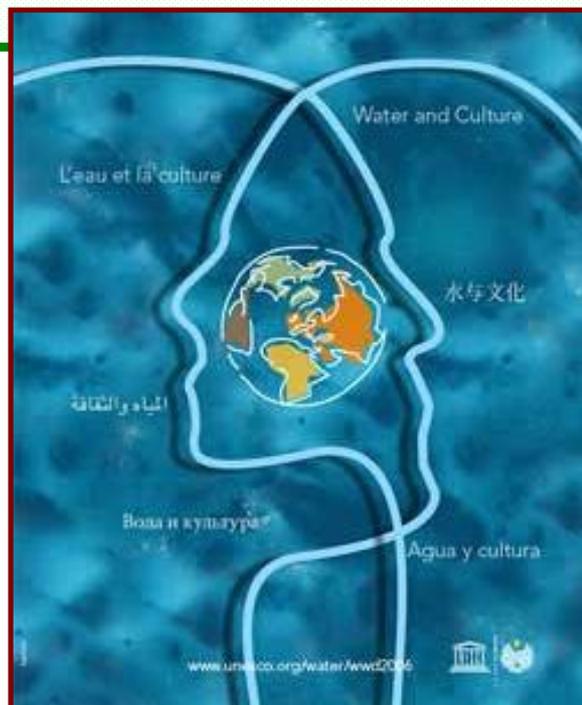
Los Estados de la UE se comprometieron a reducir la emisión del CO₂ para el período 2008 al 2012.

■ Johannesburgo (2002)

Con diversos acuerdos sobre energías renovables, aumentar el agua potable, recuperar reservas pesqueras, reducir el impacto de los productos químicos, cooperación sobre el 0,7 % de ayuda a los países pobres, la Biodiversidad, etc.

■ Balí en Indonesia (2007)

Esta Conferencia organizada por Naciones Unidas en diciembre de 2007, estableció las bases para la futura acción sobre el Cambio Climático.





b. Organizaciones relacionadas con el medio ambiente.

■ FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)

Su objetivo principal es mejorar la alimentación de los habitantes del planeta, y para ello se ocupa de lo relacionado con la agricultura, pesca y ganadería.

■ OMS (Organización Mundial de la Salud)

Su objetivo es la salud, el hábitat, la salubridad del agua y la prevención de epidemias.

■ OMI (Organización Marítima Internacional)

Su principal misión es atender los problemas ecológicos ocasionados por la navegación y el transporte marítimo.

■ AIEA (Agencia Internacional de energía Atómica)

Su misión es preocuparse por la utilización correcta de la energía nuclear.

■ Greenpeace.

Es una organización ecológica privada e internacional centrada en la defensa del medio ambiente: contaminación, degradación, protección, etc.

■ WWF/Adena (Fondo Mundial para la Naturaleza)

Se ocupa de las especies amenazadas.

■ En España hay más de cien ONG de carácter ecologista.

Tarea 5: Elementos contaminantes del entorno



T5.1. Relaciona con flechas:

Cumbre de El Cairo	•	•	Evitar desaparición de especies
Agenda 21	•	•	Reducir la contaminación
Carta de la Tierra	•	•	Ayudar a los países pobres con el 0,7%
Convenio sobre la Biodiversidad	•	•	Reducir la emisión de CO ₂
Convención mundial de Kyoto	•	•	Adecuado comportamiento ecológico de los seres humanos.
Convenio sobre Cambio climático	•	•	Control de natalidad, igualdad de hombres y mujeres, etc.

T5.2. Haz una lista de diez organizaciones ecologistas que conozcas. ¿Hay alguna en tu localidad? Indica su nombre, ubicación y fines.

T5.3. Haz una redacción de 15 líneas como mínimo explicando como contribuyes a la conservación y protección del medio ambiente en tu vida cotidiana.



T5.4. Lee este manifiesto, coméntalo y añade otras recomendaciones que consideres oportunas.

DIEZ RECOMENDACIONES ECOLÓGICAS

1. Cuida el agua .Es un bien cada día más escaso.
2. Ahorra energía en tu hogar.
3. Intenta producir menos residuos.
4. Utiliza envases que mejoren tu calidad de vida.
5. Ten cuidado con los productos químicos (pinturas, pilas, aerosoles, termómetros, etc.) que guardas en tu hogar.
6. Limita el uso de los plásticos.
7. Reutiliza el papel.
8. Emplea el transporte que menos contamine al medio ambiente.
9. Cuida la flora y la fauna.
10. Piensa globalmente y actúa localmente

T5.5. Trabajo en grupo.

- **Realiza una encuesta a 20 personas , representa los datos en una gráfica y extrae conclusiones.**
- **¿Separa los residuos en los distintos contenedores?**
 - **Nunca**
 - **Ocasionalmente**
 - **Habitualmente**

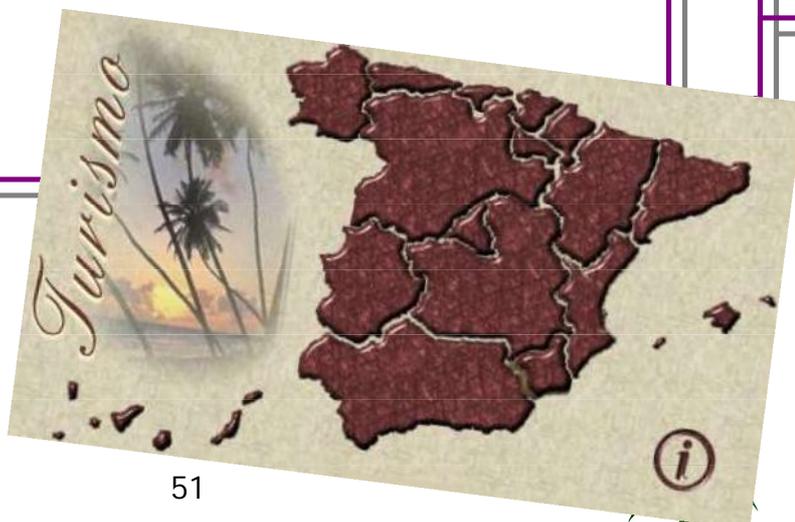
5.6. Información 6: El turismo como actividad económica



1. La actividad turística

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el **turismo** comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios u otros motivos.

Se puede afirmar que los viajes de placer tuvieron sus inicios en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, donde se producen grandes cambios en la sociedad, en los estilos de vida, en la industria y la tecnología. El siglo XIX fue testigo de una gran expansión económica, seguida de una revolución industrial y científica incluso mayor en la segunda mitad del siglo XX. El **turismo** fue uno de los principales beneficiarios, para llegar a ser a finales de ese siglo la **mayor industria del mundo**.





En 1841 Thomas Cook realiza el primer viaje organizado de la historia. Aunque fue un fracaso económico se considera un rotundo éxito en cuanto a precedente del paquete turístico. Se dio cuenta de las enormes posibilidades económicas que podría llegar a tener esta actividad, creando así en **1851 la primera Agencia de Viajes del mundo** "Thomas Cook and Son".

Entre 1950 y 1973 se comienza a hablar del "boom" turístico. El turismo internacional crece a un ritmo superior de lo que lo había hecho en toda la historia. Este crecimiento es consecuencia de la estabilidad social y el desarrollo de la cultura del ocio en la sociedad occidental. En esta época se comienza a legislar sobre el sector.





Una vez satisfechas las necesidades primarias, aparece el interés por otras actividades entre las que destacan las relacionadas con el ocio y el turismo.

También éstos son los años en los que se desarrollan los grandes núcleos urbanos a veces de forma masificada, por eso surge el deseo de evasión, escapar del estrés y realizar actividades diferentes.

La construcción de carreteras, autopistas y el incremento en la fabricación de automóviles permiten un aumento en el número de personas que viajan.

El turismo necesita una considerable mano de obra. El sector turístico ocupa alrededor de un 10% de la población activa del mundo, no sólo en empleo directo sino también en el indirecto. El problema que plantea el turismo con respecto al empleo es que un gran número de puestos de trabajo se crean exclusivamente en temporada alta.

Para Europa y los Estados miembros de la UE, el turismo se constituye en su mayor industria, representando el 6,5 por 100 del Producto Interior Bruto comunitario





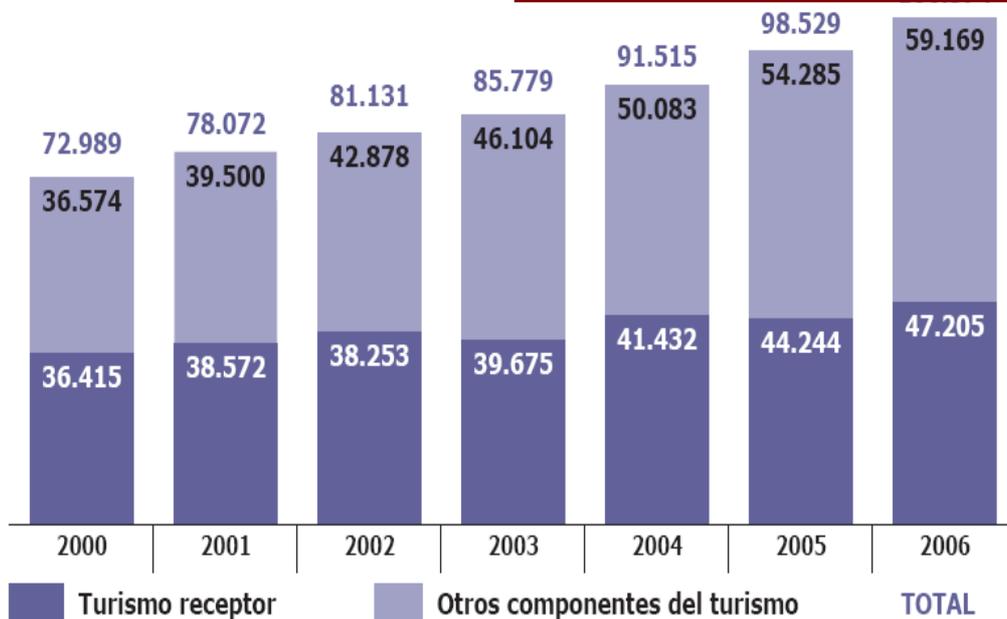
España es un país turístico, acuden millones de turistas todos los años atraídos por sus playas, su abundante patrimonio artístico y cultural, las ofertas gastronómicas, además de la amplia variedad de destinos turísticos que ofrece. El turismo es **una de las bases principales de la economía de España**.

Los cinco primeros destinos turísticos

RANKING 2006		
1	Francia	79.083.000
2	España*	58.190.500
3	EEUU	51.063.000
4	China	49.600.000
5	Italia	41.058.000
	Resto	566.745.000
	TOTAL MUNDO	845.739.500

Datos provisionales (barómetro octubre 2007). *España: datos provisionales.

Aportación del turismo al PIB de la



Fuente: INE, Cuenta Satélite del Turismo de España



2. Turismo rural

El **Turismo rural** es una actividad que se realiza en un espacio campestre, habitualmente en pequeñas localidades situadas en atractivos parajes naturales.

Los pueblos de Andalucía poseen gran variedad y riqueza. En ellos se encuentran reflejadas las civilizaciones y culturas tradicionales. Sus atractivos son diversos, en función de su situación y de su historia: pueblos de sierra, de llanura, de costa, de marisma, etc.

Cada vez son más los que desean el encuentro con la naturaleza, la vida rural, los pequeños pueblos, las viejas costumbres y las tradiciones. En Andalucía se puede encontrar la mayor oferta para el turismo rural. Desde una excursión de medio día hasta una larga estancia, desde el hotel con los servicios más sofisticados hasta el cortijo más genuino. Caza y pesca, senderismo, montañismo, rutas a caballo y bicicleta, etc., son actividades que se pueden desarrollar.



Tarea 6:

El turismo como actividad económica



T6.1. Haz una redacción comentando estos aspectos. ¿Es tu localidad una zona turística? ¿Se ubica en la costa o en el interior? ¿Qué importancia tiene el turismo en la creación de empleo?

T6.2. En la información anterior aparece la pirámide de Maslow. Interpreta y comenta su significado.



T6.3. Di si es verdadero o falso y razona tu respuesta:

El turismo es un sector económico presente en todo el mundo y de especial relevancia en nuestro país, ya que es una excelente herramienta para generar ingresos y permite crear nuevos puestos de trabajo.

T6.4. Leer esta noticia:

Más de 50.000 personas pasaron por alojamientos de turismo rural de Andalucía durante marzo.

Un total de 50.696 personas pasaron por los alojamientos de turismo rural existentes en Andalucía a lo largo del mes de marzo de 2008, según la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y recogida por Europa Press.

Estas cifras sitúan a Castilla-La Mancha con 16.173 visitantes, por detrás de Castilla y León (148.264) -- primera región en número de pernoctaciones en el mes de marzo--, Cataluña (88.842), Asturias (52.636), Andalucía (50.696) y Aragón (48.287).

3/05/2008

- Ordena los datos numéricos que aparecen y represéntalos en un diagrama de barras.

T6.5. Comenta las características del turismo rural. Indica las ventajas e inconvenientes que puede producir su expansión.

5.7. Información 7: El turismo responsable



Por mucho tiempo, el turismo ha sido considerado como la "industria sin chimeneas" o la "industria blanca". Se trataba de una actividad económica que se podía fomentar en espacios libres y públicos, que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo. La mentalidad del negocio rápido y fácil era la que predominaba y como producto de ésta, se causaron los mayores daños, algunos irreversibles, tanto a la naturaleza como a la cultura y a comunidades locales e indígenas.

La industria turística se ha desarrollado y modernizado aceleradamente, principalmente por el impulso de la tecnología de las comunicaciones, del transporte, por los intereses y objetivos turísticos y, porque en los países emisores, que son primordialmente los del mundo desarrollado, el crecimiento económico permite disponer de más tiempo y medios para viajar.

En esta época el turismo crece rápidamente, se genera un aumento espectacular en los viajes de negocios y de placer, se abren nuevas fronteras y se diversifican destinos, medios de comunicación y de transporte. Según personas expertas, en los próximos años, el turismo puede convertirse en el primer sector económico mundial.

En los últimos 25 años la tendencia turística ha ido variando. Cada vez más se orienta hacia ofertas que reúnen actividades deportivas y de aventura, hacia un objetivo más ecológico y cultural. El turismo masivo de sol, playa y diversión, ha comenzado a decaer, debido a la degradación del entorno natural, al cambio climático y a la disminución de la capa de ozono que puede acarrear riesgos para la salud.



1. Turismo sostenible en la Unión Europea

Al hablar de turismo, el principal factor que influye en el medio ambiente viene dado por la densidad, es decir la cantidad de turistas por kilómetro cuadrado que acuden a una región o país, y la oferta de infraestructuras turísticas de que dispone.

Los principales receptores de turismo en la Unión Europea son Francia y España. Hay que tener en cuenta, que el fenómeno turístico se concentra en determinadas zonas o regiones, y que es esa alta concentración la que produce riesgos y peligros para el medio ambiente.

Resulta difícil evaluar el impacto ambiental originado por las actividades turísticas. Dos de los indicadores utilizados como referencia son el consumo de energía eléctrica y el de agua.

Al comienzo de los años setenta aparecen nuevas referencias a la actividad turística desde perspectivas críticas y medioambientales. Sin embargo, no es hasta principios de la década de los noventa cuando se plantea la sostenibilidad en el turismo.





El **turismo sostenible** mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos. Debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de buscar la conservación de los valores naturales y culturales.

2. La Agenda 21



Desde la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro en 1992, tres organizaciones claves han unido sus esfuerzos para producir la *"Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente"* que traduce un programa de acción para el turismo, que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1. Debe ayudar a que la gente lleve una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
2. Ha de contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre.
3. Se tienen que basar en modelos sostenibles de producción y consumo.
4. Las naciones deben cooperar para promover un sistema económico abierto en el cual pueda existir un comercio internacional de servicios turísticos con una base sostenible.
5. Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental son interdependientes.
6. La protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico.



7. Los asuntos de desarrollo turístico deben manejarse con la participación de la ciudadanía interesada, y en las decisiones de planificación debe intervenir el nivel local.
8. Las naciones deben prevenirse mutuamente sobre desastres naturales que puedan afectar a las personas turistas o a las áreas turísticas.
9. El turismo debe usar su capacidad para crear empleos para mujeres y pueblos indígenas en su máxima expresión.
10. El desarrollo turístico debe reconocer y apoyar la identidad, cultura, e intereses de los pueblos indígenas.
11. Las leyes internacionales que protegen el ambiente deben ser respetadas por la industria turística.



Tarea 7:

El turismo responsable



T7.1. ¿Habías escuchado el concepto de turismo sostenible? Explica qué significa.

T7.2. Marca las respuestas verdaderas:

- a. En los últimos 25 años la tendencia turística no ha ido variando
- b. El turismo ha sido considerado como la "industria sin chimeneas" o "industria blanca"
- c. El Turismo en pocos años será el primer sector económico mundial
- d. En esta época el turismo disminuye rápidamente

T7.3. Trabajo en grupo: formar cuatro o cinco grupos. Cada uno debe elaborar una lista de cuatro aspectos que debe cumplir el turismo para ser responsable y contribuir al desarrollo sostenible. Se hará la puesta en común y se confeccionará un decálogo con las ideas principales aportadas. escribirán en un mural.

Tarea 7

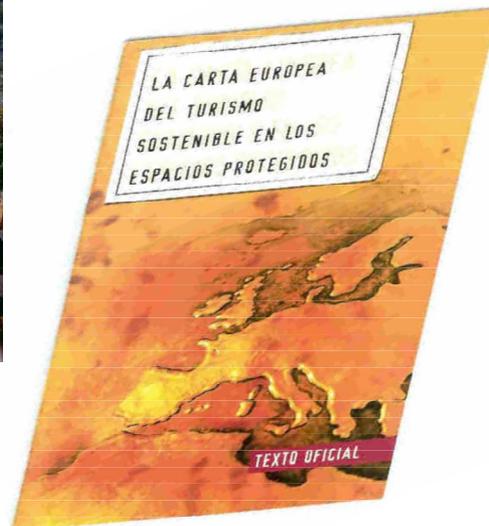


T7.4. Busca información sobre la Carta Europea de turismo. Puedes acceder en estos enlaces:

<http://www.europarc-es.org/intranet/EUROPARC/preview/cets.html>

http://www.sierradesegura.com/asociacion/b_practicas/turismo.htm

- Elige la respuesta correcta. La Carta Europea tiene como objetivo fundamental:
 - Potenciar el turismo rural.
 - Disminuir la actividad turística en las zonas de costa y sierra.
 - Fomentar el turismo sostenible en espacios naturales protegidos.





T7.5. Lee la siguiente noticia y localiza cada uno de los parques naturales.

Andalucía implanta la carta europea de turismo sostenible en doce parques naturales

Lunes, Abril 14, 2008

Andalucía acaba de implantar la **Carta Europea de Turismo Sostenible** en doce de sus parques naturales. Se trata de una certificación concedida por la Federación Europea de Parques, destinada a promover la implicación de todos los sectores públicos y privados relacionados con el turismo en la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo sostenible, conservación de los valores y de los recursos de los parques naturales.

Los parques naturales andaluces que se han incluido en esta certificación son los de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Los Alcornocales, Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Sierra Nevada, Sierra de Grazalema, Doñana, Sierra Norte de Sevilla, Sierra Mágina, Sierra de las Nieves, Sierra María-Los Vélez, Sierra de Cardena y Montoro y La Brea y Marismas del Barbate.

Además desde la Consejería de Medio Ambiente han creado la **Red Ibérica de la Carta Europea de Turismo Sostenible**, una organización que velará por la difusión y consolidación de dicha herramienta así como la promoción del intercambio de experiencias entre todas las regiones que se sumen a ella.

Así pues, una buena noticia que nos afecta a todos, que esperemos que se traduzca en la conservación de nuestro patrimonio natural y en la regulación del turismo (en muchas ocasiones salvaje) que afecta a estas zonas naturales.



6. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO



Una vez que has realizado todas las tareas con la ayuda de la información que se te ofrece, debes resolver las cuestiones planteadas en el supuesto.

En primer lugar, pincha [aquí](#) (Anexo nº 3) para volver a leer el supuesto.

A continuación pincha [aquí](#) (Anexo nº 4) para poder acceder a las diferentes cuestiones.

Por último, resuelve las diferentes cuestiones planteadas.



7.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN



1. Di si es verdadero o falso y justifica tu respuesta:

La velocidad máxima en autopistas y autovías es de 120 Km/h y la mínima 50 Km/h.

Se debe cruzar la calle por los pasos de peatones, los lugares regulados por agentes o por semáforos en color verde.

La velocidad establecida para la vía urbana es 60 Km/h

Al caminar por las carreteras convencionales hay que ir siempre por la derecha para poder ver de frente a los vehículos que se acerquen, y si son varias personas, una detrás de otra.



2. Relaciona con flechas:

	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Detención obligatoria
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Circulación prohibida de peatones
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ceda el paso
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección prohibida
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adelantamiento prohibido

3. Haz un listado de las 10 normas que consideras básicas para evitar los accidentes más comunes en el hogar.



4. Imagina que realizas una reserva de una casa rural y coincides con tres personas que aseguran tener plaza para la misma fecha. Se produce una discusión...

- ¿Cómo solucionarías el conflicto? ¿Qué habilidades sociales pondrías en práctica?

5. Señala cuáles son los riesgos más frecuentes en los siguientes sectores de los que hemos visto en las normas de prevención del entorno laboral: Radiaciones, ventilación industrial, ruidos, iluminación, contaminantes biológicos y químicos o climatización.

Agricultura, construcción, ingeniería, industria de la madera, fundiciones, artesanía, industria de alimentación y bebidas



6. Completa estas frases situando las palabras correspondientes: potable, mineros y petrolíferos, 0,7 %, ozono, renovables, desaparición, CFC, contaminación

- El **convenio para la protección del Mediterráneo** se firmó para controlar su _____.
- El **Protocolo de Montreal** fue para suprimir los gases _____, peligrosos para la capa de ozono.
- **Protocolo de Madrid** para prohibir la explotación de los recursos _____ de la Antártida.
- **Convenio sobre el Cambio Climático**, para reducir la contaminación, evitar la destrucción de la capa de _____ y el efecto invernadero.
- **Convenio sobre Biodiversidad** para evitar la _____ de especies animales y vegetales.
- En **Johannesburgo (2002)** hubo varios acuerdos sobre energías _____, aumentar el agua _____, recuperar reservas pesqueras, reducir el impacto de los productos químicos, cooperación sobre el _____ de ayuda a los países pobres, la Biodiversidad, etc.



7. Marca las respuestas verdaderas sobre el turismo:

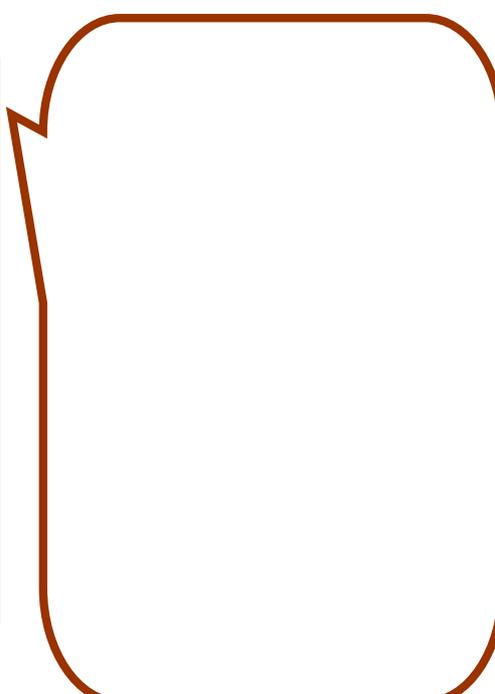
- ▶ Se considera como la "industria sin chimeneas".
- ▶ No afecta a la economía.
- ▶ El turismo sostenible mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos.
- ▶ El Turismo rural es una actividad que se realiza en un espacio urbano.

8. Observa esta tabla: ¿Por qué crees que España es uno de los destinos turísticos principales?

Los cinco primeros destinos turísticos

RANKING 2006		
1	Francia	79.083.000
2	España*	58.190.500
3	EEUU	51.063.000
4	China	49.600.000
5	Italia	41.058.000
	Resto	566.745.000
	TOTAL MUNDO	845.739.500

*Datos provisionales (barómetro octubre 2007). *España: datos provisionales*

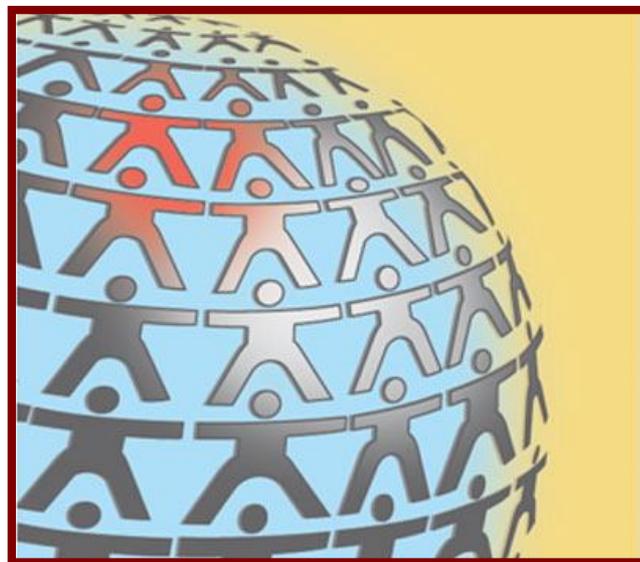


CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN



9. Busca en esta sopa de letras OCHO elementos o sustancias que contaminan el planeta:

P	L	A	S	T	I	C	O	S	A	F	J	D	O
E	L	H	I	J	U	R	I	O	P	I	N	E	U
S	G	O	I	R	U	C	R	E	M	M	F	E	T
T	E	L	M	E	R	J	U	T	I	O	L	E	K
I	C	A	R	O	H	O	O	S	J	Y	F	R	G
C	L	E	J	U	R	T	A	O	P	E	S	G	I
I	N	S	E	C	T	I	C	I	D	A	S	E	I
I	F	I	P	Ñ	J	O	L	A	J	U	A	N	J
A	K	L	Ñ	E	L	P	I	N	G	U	R	T	F
S	L	U	L	C	A	B	U	N	O	K	L	E	K
H	Y	U	O	G	B	N	M	K	A	G	R	S	O
D	I	O	X	I	D	O	C	A	R	B	O	N	O





10. Lee esta noticia y expresa tu opinión



¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO?

La Tierra está pasando por una situación crítica: la Capa de Ozono, que nos protege de los rayos ultravioleta, tiene un enorme agujero sobre el Polo Sur que crece día a día.

El Planeta se está recalentando. Los Océanos se están contaminando. Muchos Ríos y Lagos ya han muerto. La Fauna y Flora Silvestre están amenazadas y numerosas especies ya se han extinguido. Muchas tierras se están transformando en desiertos.

Nuestra presencia sobre la Tierra genera un severo impacto en el equilibrio ecológico, contribuyendo a su destrucción.

Siempre pensamos que sólo las autoridades o las organizaciones ambientalistas deben solucionar estos problemas. Pero pocas veces pensamos que cada uno de nosotros y nosotras podemos actuar para salvar nuestra Madre Tierra...

- **Nombra los hábitos que debes modificar para contribuir a proteger el planeta.**

7.2. CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN



1. Tu nivel de conocimientos sobre las normas y señales fundamentales en el uso de las vías públicas, las de prevención de riesgos domésticos y laborales, las medidas de protección del medio ambiente y el turismo como actividad responsable para el desarrollo sostenible antes de comenzar este bloque era:

bajo	medio	adecuado	elevado
------	-------	----------	---------

2. Tu nivel de conocimientos sobre los anteriores aspectos al finalizar el bloque es:

bajo	medio	adecuado	elevado
------	-------	----------	---------

3. El supuesto planteado te ha resultado: _____

4. ¿Has podido seguir sin dificultad las orientaciones para tratar los contenidos de este bloque? Razona tu respuesta

5. La información recibida para realizar las tareas te ha parecido:

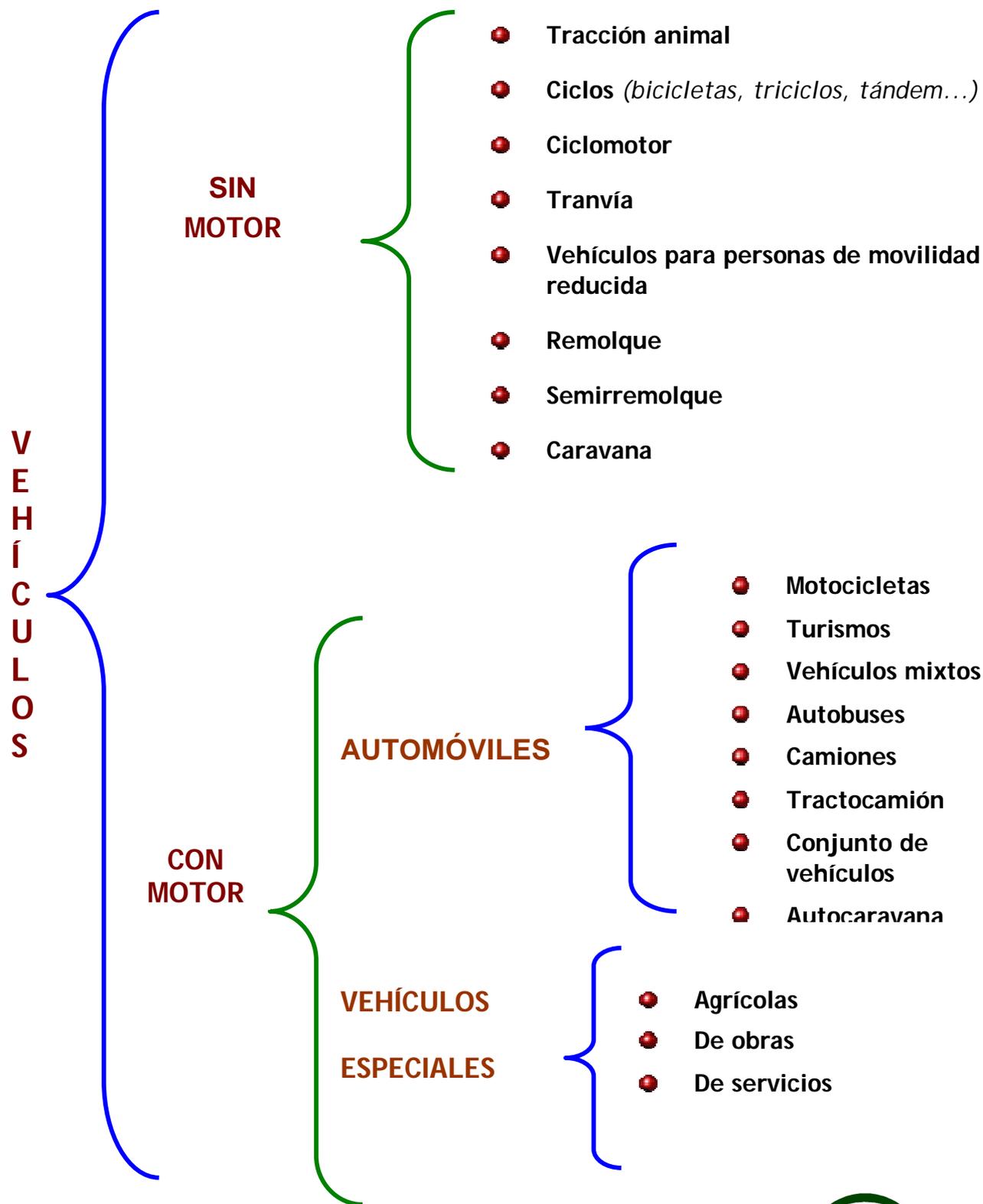
sencilla	complicada
----------	------------

6. El lenguaje que se ha utilizado te ha parecido: _____

8.1. Anexo nº 1: Los vehículos



Los vehículos son máquinas que sirven para circular por las vías públicas. Pueden ser de dos tipos: vehículos de motor y vehículo sin motor.



8.2. Anexo nº 2: ¿Qué es el CERO CO₂?



CeroCO₂ es una iniciativa conjunta de la Fundación Ecología y Desarrollo y de la Fundación Natura, que pretende sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de iniciar una acción inmediata contra el aumento del calentamiento del planeta, para lo que ofrece herramientas para calcular, reducir, y compensar las emisiones de CO₂.

El objetivo de CeroCO₂ es ofrecer soluciones viables y realistas ,además de concienciar a la ciudadanía, administraciones, empresas, ONGs, etc. sobre la responsabilidad compartida en la emisión de gases de efecto invernadero..

Se trata de sensibilizar a las personas y organizaciones sobre su responsabilidad, ofreciéndoles información sobre la gravedad del problema de los efectos del cambio climático para favorecer una actuación inmediata.



8.3. Anexo nº 3: Planteamiento del supuesto



Miguel trabajaba en la construcción. Desde hace unos meses está en paro y, aunque sigue buscando empleo y echando currículum, ahora se dedica a las tareas del hogar. Tiene dos niños, ambos menores de edad. Aunque siempre había escuchado hablar de los accidentes domésticos, ahora es consciente de la necesidad de unas normas de prevención de riesgos, al igual que existen en el entorno laboral.

Él lleva a sus hijos a la escuela, habitualmente andando ya que está relativamente cerca de casa, aunque a veces, por inclemencias del tiempo o por rapidez, los lleva en vehículo. Aprovecha esos momentos para ir explicándoles las normas para los desplazamientos en las vías públicas.

Le ha costado mucho adaptarse a esta nueva situación, pero el diálogo y la convivencia pacífica con su pareja, le están ayudando a superarlo.

Todos los veranos se van unos días de viaje, para desconectar de la rutina. Este año, al tener sólo ingresos por parte de su mujer, están más "ajustados" económicamente.

Está investigando en Internet y buscando qué posibilidades tienen para realizar turismo de forma responsable, sin contaminar el medio ambiente, ya que apuesta por conductas que favorezcan el desarrollo sostenible.



8.4. Anexo nº 4: Cuestiones del supuesto



Ayuda a Miguel a:

1. Reconocer que el respeto, la tolerancia y el diálogo son valores primordiales para una convivencia pacífica.
2. Relacionar acciones y conductas que contribuyan a la prevención de riesgos en los entornos laboral y doméstico.
3. Identificar las señales de tráfico que te encuentras en los trayectos que realizas a diario.
4. ¿Saber qué sustancias de las que utilizas habitualmente producen efectos contaminantes en el entorno?
5. Indicar las actitudes cotidianas que ayudan al cuidado y protección del medio ambiente.
6. Diseñar un itinerario para un viaje turístico.
 - Señalar aquellos aspectos que debes tener en cuenta para contribuir al desarrollo sostenible.

9. CONSIDERACIONES FINALES



Una vez superados los contenidos de los bloques del Nivel II, habrás adquirido una serie de conocimientos, habilidades y destrezas que te van a permitir acceder a otros niveles del Sistema Educativo. Es importante que recuerdes:

- ◆ Utilizar el vocabulario adquirido para expresarte de forma oral y escrita, para narrar historias cercanas o propias, apoyándote en diversos acontecimientos y experiencias sociales, así como en las narraciones o textos de tipo histórico. **Así desarrollas la competencia en comunicación lingüística.**
- ◆ Interpretar tablas y gráficas sencillas sobre datos económicos, porcentajes y población, es esencial para comprender mejor la realidad de los procesos históricos y sociales. **Así desarrollas la competencia de razonamiento matemático.**
- ◆ Has conocido nuestro planeta, nuestro país, la comunidad autónoma, la distribución de la población y de los principales recursos y la necesidad de un uso sostenible de los mismos como el uso de los mismos. Debes ser consciente de ello. Así desarrollas la competencia en **conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.**
- ◆ Has adquirido habilidades para desenvolverte en el entorno tecnológico, utilizando la informática e Internet para buscar informaciones sobre fenómenos sociales e históricos y realizar actividades relacionadas con los diversos contenidos del ámbito. Así desarrollas **la competencia digital y el tratamiento de la información.**



- ◆ Se han potenciado valores relativos a la tolerancia y el respeto como bases para el diálogo y la convivencia pacífica. También el trabajo en equipo te ha permitido conseguir enriquecimiento personal y colectivo. **Así desarrollas la competencia social y ciudadana.**
- ◆ Te has acercado al conocimiento del patrimonio histórico cultural y artístico de la comunidad autónoma andaluza, de España y de algunos países europeos. Te servirá para potenciar actitudes de conservación, respeto y difusión del mismo. **Así desarrollas la competencia cultural y artística.**
- ◆ Has adquirido ciertas habilidades sociales para el trabajo en equipo. Te servirán para la realización de actividades de investigación y la puesta en marcha de proyectos formativos. Además podrás actuar de forma crítica y responsable en el ejercicio de la ciudadanía. Así desarrollas la **competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.**
- ◆ Has adquirido cierta autonomía e iniciativa personal. Te servirá para continuar con tu promoción. Te has informado sobre el mercado laboral, las técnicas de búsqueda de empleo, las instituciones organizativas y administrativas. Incorporálas a tu proyecto personal. **De este modo desarrollas la competencia de autonomía e iniciativa personal**

Has llegado al final de la Formación Básica. Estás en condiciones de afrontar nuevos retos formativos.

Visita el Portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación y utiliza los recursos que te ofrece.